



Al contestar cite Radicado 20234310854943 Id: 1545701

Folios: 8 Fecha: 2023-12-26 12:41:57

Anexos: 3 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)

Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE

Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4 (TERCER DESEMBOLSO) DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 227 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y LA FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – FUPAD COLOMBIA

FECHA DEL INFORME: 26 de diciembre de 2023

CONVENIO NÚMERO	227 de 2023	FECHA DE FIRMA
		FECHA ACTA DE INICIO
NOMBRE CONTRATISTA ASOCIADO	DEL O	FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – FUPAD COLOMBIA

DOCUMENTO IDENTIDAD o NIT	DE	830.127.607-8
OBJETO CONTRATO	DEL	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y de interés público, entre la ANH y el asociado, que permitan fortalecer la articulación interinstitucional nación - territorio, a través de la implementación de iniciativas socioambientales que aporten al desarrollo sostenible de los territorios con actividades de exploración y producción de hidrocarburos, bajo criterios éticos, sociales, de respeto por el medio ambiente y los derechos humanos, aportando a la “transición energética justa, segura, confiable y eficiente”.
CDP No.		
	15423	FECHA CDP
RP No.	28623	FECHA RP
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	21-mar-2023	FECHA DE TERMINACIÓN

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	21-mar-2023	MODIFICACIONES, ADICIONES, PRORROGAS O SUSENSIONES AL CONTRATO
FECHA ACTA DE INICIO	21-mar-2023	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$38.000.000.000), más el aporte en dinero de FUPAD por un valor de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$16.400.000.000).	FORMA DE PAGO
MODIFICACIONES (ADICIONES, SUSENSIONES, REINICIOS, PRORROGAS O CUALQUIER TIPO DE		

MODIFICACION GENERAL)		
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DE	Septiembre – octubre (tercer desembolso)

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

- El día 14 de marzo de 2023, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – COLOMBIA – FUPAD COLOMBIA suscribieron el Convenio de Asociación No 227 de 2023, con el objeto de *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y de interés público, entre la ANH y el asociado, que permitan fortalecer la articulación interinstitucional nación - territorio, a través de la implementación de iniciativas socioambientales que aporten al desarrollo sostenible de los territorios con actividades de exploración y producción de hidrocarburos, bajo criterios éticos, sociales, de respeto por el medio ambiente y los derechos humanos, aportando a la “transición energética justa, segura, confiable y eficiente.”*
- Una vez suscrito el convenio fue expedido el Registro Presupuestal No. 28623 del 14 de marzo de 2023.
- Las garantías para el convenio fueron aprobadas el 21 de marzo de 2023.
- Mediante comunicación interna No. 20234310155933 ID. 1412958 del 21 de marzo de 2023 del Ordenador del Gasto se designó como supervisor al abogado Miguel José Arenas Valdivieso con cargo de Experto G3 – Grado 07 de la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente.
- El día 21 de marzo de 2023 se suscribió el Acta de Inicio del Convenio de Asociación No. 227 de 2023 entre la ANH y la FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – COLOMBIA – FUPAD COLOMBIA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)

Descripción de la obligación

“CLÁUSULA SEXTA. – DESEMBOLSOS: Los recursos destinados por la ANH en el presente convenio serán aportados de la siguiente manera:

b. c. Un tercer desembolso equivalente al 20% del valor del aporte de la ANH, por la suma de SIETE MIL SEISCIENTOS MILLONES PESOS M/CTE (\$7.600.000.000), previa aprobación de los supervisores de la ANH de: 1) Informe de avance que evidencie el porcentaje de cumplimiento del cronograma de las actividades definidas en el plan operativo del convenio a la fecha de presentación de la cuenta de cobro o factura, que no podrá ser inferior al 70% de avance, 2) Informe de ejecución presupuestal a la fecha; 3) Informe que dé cuenta de la contratación en el marco del Convenio a la fecha de presentación de la cuenta de cobro o factura, 4) Informe que dé cuenta de la ejecución técnica y financiera de cada uno de los Planes de Trabajo ejecutados con las diferentes entidades aliadas, y la ejecución de las iniciativas de inversión socio ambiental

que sean aprobadas a la fecha de presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, 5) Presentar una propuesta para la revisión final y condiciones de entrega de los productos, en espacios técnicos coordinados con la supervisión de la ANH y las diferentes entidades aliadas, donde se proyecte la entrega de cada uno de los productos finalizados, con los respectivos resultados..”

✓ Mediante los Radicados No. 20234010547862 Id: 1543561 del 19 de diciembre de 2023, la Fundación Panamericana Para el Desarrollo – FUPAD COLOMBIA presentó a la ANH la siguiente información de acuerdo a las condiciones definidas para el tercer desembolso:

1. Plan operativo del convenio
2. Informe de ejecución presupuestal
3. Informe del equipo de trabajo contratado
4. Informe de ejecución técnico y financiero
5. Propuesta para la revisión final y condiciones de entrega de los productos
6. Cuenta de cobro No. 01-11-2023

1) Informe de avance que evidencie el porcentaje de cumplimiento del cronograma de las actividades definidas en el plan operativo del convenio a la fecha de presentación de la cuenta de cobro o factura, que no podrá ser inferior al 70% de avance.

Como se puede evidenciar en el informe técnico y financiero entregado por FUPAD a la ANH mediante el 20234010547862 Id: 1543561 se puede evidenciar que de acuerdo con el Plan Operativo del Convenio con corte al 31 de octubre de 2023 se ha alcanzado un avance de 72%.

El plan de trabajo presenta un avance al corte (31 de octubre de 2023) del 72%. El inicio de las actividades para este Plan de Trabajo - PDT se dio a partir del 21 de marzo de 2023 con la presentación del PDT y la propuesta técnica y metodológica del Convenio de Asociación No. 227 de 2023, que contempla la fecha de finalización, cierre de actividades y proyectos al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con la vigencia del convenio.

En el plan de trabajo con vigencia 2023 se estableció adelantar actividades bajo cinco fases; inicio, planeación, monitoreo, ejecución y cierre.

La evidencia de este ítem puede evidenciarse de manera consolidada en el Anexo 1 del Informe denominado “Plan Operativo del Convenio”.

2) Informe de ejecución presupuestal a la fecha de presentación de la cuenta de cobro o factura



INFORME FINANCIERO CONVENIO ANH 227

CENTRO DE COSTOS
FECHA DE INICIO
FECHA DE FINALIZACIÓN
PERIODO DEL INFORME

1221
21 DE MARZO 2023
31 DE DICIEMBRE 2023
649-23

	CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% DE EJECUCIÓN	VALOR POR EJECUTAR	RECURSOS COMPROMETIDOS	VALOR DE SPIN DE COMPROMISOS
1	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	\$ 20.000.000.000	\$ 6.981.906.038	35%	\$ 13.018.093.962	\$ 7.332.624.500	\$ 5.746.069.462
Actividad 1	Formular iniciativas de inversión social en los territorios priorizados y estrategias para el desarrollo de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos	\$ 5.250.000.000	\$ 2.649.916.771	51%	\$ 2.530.083.229	\$ 1.594.005.398	\$ 946.077.831
Actividad 2	Implementar iniciativas de inversión social en los territorios priorizados, apoyando al desarrollo de las regiones donde se adelantan actividades de exploración y producción de hidrocarburos	\$ 14.850.000.000	\$ 4.331.989.267	29%	\$ 10.488.010.733	\$ 5.838.619.102	\$ 4.793.991.613
2	SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y DERIVACIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	\$ 15.000.000.000	\$ 6.016.653.604	40%	\$ 8.983.346.396	\$ 3.154.005.261	\$ 3.829.291.134
Actividad 1	Adelantar acciones a nivel nacional, regional y local que permitan viabilizar las actividades de exploración y producción de hidrocarburos	\$ 1.900.000.000	\$ 816.963.251	43%	\$ 1.083.036.749	\$ 302.820.830	\$ 1.380.326.419
Actividad 2	Implementar acciones interinstitucionales que atiendan las situaciones de conflicto en las actividades de exploración y producción de hidrocarburos	\$ 13.100.000.000	\$ 7.200.690.353	55%	\$ 5.399.309.647	\$ 2.851.184.431	\$ 2.447.964.715
3	DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	\$ 500.000.000	\$ 54.141.353	11%	\$ 445.858.647	\$ 20.695.371	\$ 425.159.276
Actividad 1	Información de línea base ambiental nacional/regional	\$ 500.000.000	\$ 54.141.353	11%	\$ 445.858.647	\$ 20.695.371	\$ 425.159.276
4	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	\$ 2.500.000.000	\$ 984.827.819	39%	\$ 1.515.172.181	\$ 614.487.541	\$ 680.584.331
Actividad 1	Diseñar planes de trabajo conjunto para generar capacidad en materia de exploración y producción de hidrocarburos en las entidades de carácter ambiental	\$ 350.000.000	\$ 67.354.218	19%	\$ 282.645.782	\$ 65.776.560	\$ 196.869.234
Actividad 2	Elaborar estudios de lineamientos técnicos que aporten a la generación de capacidad en materia de exploración y producción de hidrocarburos, en las entidades de carácter ambiental	\$ 2.150.000.000	\$ 917.473.601	43%	\$ 1.232.526.399	\$ 548.710.981	\$ 583.715.307
TOTAL RECURSOS ANH		\$ 38.000.000.000	\$ 16.037.028.944	42%	\$ 21.962.971.056	\$ 11.891.866.673	\$ 10.571.104.383
TOTAL RECURSOS FUPAD		\$ 16.400.000.000	\$ 2.065.088.836	13%	\$ 14.334.911.164	\$ -	\$ 14.334.911.164
TOTAL RECURSOS CONVENIO		\$ 54.400.000.000	\$ 18.102.117.780	33%	\$ 36.297.882.220	\$ 11.891.866.673	\$ 24.906.015.547

Fuente: Convenio de Asociación N° 227 de 2023

En el informe financiero con corte al 31 de octubre de 2023 se evidencia una ejecución acumulada de \$ 16.037.028.944 equivalente al 42% del aporte de la ANH, compromisos por un valor de \$ 11391.866.673. (Pág 247- 249)

FUPAD presentó la ejecución presupuestal de cada uno de los proyectos ejecutados en el marco de los diferentes componentes del convenio.

Así mismo, en el Anexo 7.4 Matriz de proyectos – Componente de Contrapartida se puede evidenciar que a la fecha de corte del informe (31-oct-2023) se tienen legalizados recursos de contrapartida por un valor de \$ 2.065.088.836, representados en 27 proyectos de los cuales FUPAD anexó las correspondientes fichas.

3) Informe que dé cuenta del equipo de trabajo contratado en cada uno de los planes de trabajo que se aprueben a la fecha de presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura

Dando cumplimiento a este requisito, FUPAD presentó el documento “Informe del equipo contratado” con corte al 31 de octubre de 2023 (Anexo 3 pag 317) , donde describe:

- Estructura organizativa y recurso humano
- Organigrama del Convenio
- Roles del equipo técnico base, relacionando cargo, nombre del profesional y número de contrato.
- Se relacionan las funciones desarrolladas por cada uno de los profesionales que conforman el equipo del convenio.

4) Informe que dé cuenta de la ejecución técnica y financiera de cada uno de los Planes de Trabajo ejecutados con las diferentes entidades aliadas, y la ejecución de las iniciativas de inversión socio ambiental

A lo largo del informe técnico y financiero presentado por FUPAD se puede evidenciar el seguimiento y ejecución técnica y financiera de cada uno de los planes de trabajo ejecutados en el marco del convenio por cada uno de los componentes (Pág 12-247) así:

▪ Componente: Iniciativas de Inversión Socioambiental

Fortalecimiento Instituciones Educativas - Dotación de Mobiliario educativo - Puerto Wilches

Fortalecimiento Institución Educativa Francisco Walter - Dotación Laboratorio

Inversión social- Piñalito Tauramena (Casanare) - Filtros de agua

Infraestructura Social - Pavimento rígido Puerto Nare

Infraestructura Social – Placa Huella Puerto Nare

Implementación de 40 estufas ecoeficientes en comunidades costeras – Corpoguajira

Promoción activa y saludable del envejecimiento de las personas mayores - Puerto Triunfo

Dotación de implemento de mobiliario para las instituciones educativas del municipio de ponedera

Mujeres empoderadas: Autonomía y empoderamiento económico de las mujeres como una apuesta para la superación de violencias basadas en género

Fortalecimiento de la atención integral a la población adulto mayor

Parque Biosaludable; La Niata Yopal Casanare

Fortalecimiento - Educación ambiental en la Institución Educativa Camilo Torres Restrepo

Mejoramiento de la Infraestructura social y Comunitaria Sedes Educativas Arauca

Mejoramiento de la Infraestructura social y Comunitaria Sedes Educativas Casanare

Mejoramiento de la Infraestructura social y Comunitaria Sedes Educativas Guajira

Mejoramiento de la Infraestructura social y Comunitaria Sedes Educativas Meta

Mejoramiento de la Infraestructura social y Comunitaria Sedes Educativas Magdalena

Mejoramiento de la Infraestructura social y Comunitaria Sedes Educativas Putumayo

Mejoramiento de Infraestructura Social a 7 instituciones educativas del municipio de Sahagún – Córdoba

Infraestructura social a través de la Construcción Cancha Deportiva en Corregimiento Km20 - Puerto Wilches

Electrificación rural Agua Clarita TIMBIQUI (CRIC)

Mejoramiento de Infraestructura Social y mobiliario escolar - La Y de Macaraquilla – Aracataca

▪ Componente - Estrategia Territorial de Hidrocarburos

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Ministerio de Minas y Energía – MME

Ministerio de Trabajo

Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo – UAESPE

Ministerio del Interior

Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa – DANCP

▪ Componente: Gestión Ambiental y Desarrollo Territorial

Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR

Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA

Corporación Autónoma de Santander – CAS

Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA

Fortalecimiento institucional a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA

5) Presentar una propuesta para la revisión final y condiciones de entrega de los productos, en espacios técnicos coordinados con la supervisión de la ANH y las diferentes entidades aliadas.

donde se proyecte la entrega de cada uno de los productos finalizados, con los respectivos resultados.

FUPAD presenta dentro del documento de Informe técnico y financiero en el Anexo 4 (pagina 328) la “Propuesta para la revisión final y condiciones de entrega de los productos”.

Esta propuesta consiste en adelantar la revisión de productos y entregables del convenio en espacios técnicos coordinados con la supervisión de la ANH y las diferentes entidades aliadas, donde se presente cada uno de los proyectos ya finalizados en el marco del Convenio con los respectivos resultados y productos, así como los aspectos contractuales, financieros y técnicos. Como resultado de estos espacios se generará un acta o documento que dé cuenta del ejercicio de revisión y aprobación por parte de la supervisión que contenga observaciones y recomendaciones.

Dentro de la propuesta FUPAD propone un cronograma que deberá ser revisado con la supervisión de la ANH para definir las fechas en las que se dará inicio a dicha revisión.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS – DEL CONVENIO Y/O CONTRATO (EN EL CASO DE COMPROMETER RECURSOS EN DINERO)

Entiéndase como ejecución presupuestal, los recursos girados por la ANH, con ocasión de la celebración del convenio y/o contrato

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor Total del Contrato y/o convenio	\$ 38.000.000.000
2	Valor total desembolsado por la ANH, incluido IVA, del Convenio y/o Contrato	\$ 26.600.000.000
3	No. de desembolsos realizados a la fecha	2
4	Valor por desembolsar por la ANH (incluyendo pago por periodo actual), Igual a: 1 menos 2	\$ 11.400.000.000

1.1. EJECUCION FINANCIERA DEL CONVENIO Y/O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Entiéndase como ejecución financiera, los recursos ejecutados por el contratista, con ocasión de la celebración del convenio y/o contrato interadministrativo

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor total del Convenio o Contrato Interadministrativo	\$ 38.000.000.000
2	Valor total desembolsado de la ANH al Convenio o Contrato Interadministrativo	\$ 26.600.000.000
3	Valor ejecutado acumulado último informe	\$ 8.242.054.002
4	Valor ejecutado del periodo a reportar	\$ 7.794.974.942
5	Acumulado valor ejecutado (3+4)	\$ 16.037.028.944
6	Reintegro acumulado último informe	\$ 0
7	Reintegro periodo a reportar	\$ 0

REF	ÍTEM	VALOR
8	Acumulados reintegros (6+7)	\$ 0
9	Rendimientos financieros generados acumulado último informe	\$ 0
10	Rendimientos financieros generados informe a reportar	\$ 0
11	Acumulados rendimientos financieros (9+10)	\$ 0
12	Saldo del convenio al periodo a reportar (2-5+8)	\$ 10.562.971.056

Definiciones:

1. Valor de los aportes de la ANH establecidos en el convenio o contrato interadministrativo, incluido los otrosíes de adiciones o decrementos.
2. Desembolsos de la ANH al convenio o contrato interadministrativo.
3. Valor acumulado de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por quien ejecuta el convenio o contrato interadministrativo, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
4. Valor de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por quien ejecuta el convenio o contrato interadministrativo, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
5. Formula aritmética.
6. Valor acumulado del reintegro de aportes a la ANH, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
7. Valor del reintegro de aportes a la ANH, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
8. Formula aritmética.
9. Valor acumulado de los rendimientos generado en el convenio o contrato interadministrativo, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
10. Valor de los rendimientos generado en el convenio o contrato interadministrativo, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
11. Formula aritmética.
12. Formula aritmética.

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato o convenio

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

El convenio se desarrolla en condiciones normales.

2.3 Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato (o convenio), en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, vigente para la presentación del presente informe.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato (o convenio) se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato (o convenio) todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



MIGUEL JOSE ARENAS VALDIVIESO
EXPERTO G8
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

MIGUEL JOSÉ ARENAS VALDIVIESO
Supervisor del Convenio de Asociación No. 227 de 2023
miguel.arenas@anh.gov.co